MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Asunción, 22 de abril de 2022

Señores:
MECANICAR S.A.
Cervantes 1205
Teléfono: 021 282450
E-mail: info@mecanicar.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2022**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2022*** **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINIBUS H1"** ***(ID. 406552);*** dictaminando lo siguiente:

"Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda **la adjudicación de la empresa: MECANICAR S.A. – RUC: 80055807-3, para los servicios de mantenimiento y reparación de minibús H1, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, veinte millones (Gs. 20.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, cuarenta millones (Gs. 40.000.000),** durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023".

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 096/2022, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 096/2022.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2022.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL VITAM IMPENDERE VERO S-UOC U.N.A.

ABG. OSCAR I. CAREAGA O.
JEFE DPTO. SUOC

VISIÓN

Ser una institución educativa líder en excelencia académica basada en la planificación y coordinación de acciones, con profesionales comprometidos que promuevan y apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico y reflexivo, utilizando tecnología de punta con infraestructura acorde a la necesidad poblacional.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 6/22 ID:406552

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py> 22 de abril de 2022, 10:33
Para: Mecanicar <info@mecanicar.com.py>

SEÑORES

MECANICAR S.A.

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 6/2022 para SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINIBUS H1 - ID 406552.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI.)

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

- **dictamen6.pdf** 2775K
- **res096.pdf** 844K
- **notificacion_adjmecanicar.pdf** 391K

Asunción, 22 de abril de 2022

Señores:
TALLER INTEGRAL S.A.
Teléfono: 021 211 260
E-mail: tallerintegralsa@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2022**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2022*** **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINIBUS H1"** ***(ID. 406552);*** dictaminando lo siguiente:

"Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda **la adjudicación de la empresa: MECANICAR S.A. – RUC: 80055807-3, para los servicios de mantenimiento y reparación de minibús H1, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, veinte millones (Gs. 20.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, cuarenta millones (Gs. 40.000.000),** durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023".

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 096/2022, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 096/2022.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2022.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL VITAM IMPENDERE VERO S-UOC U.N.A.

ABG. OSCAR I. CAREAGA O.
JEFE DPTO. SUOC

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 6/22 ID:406552

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py> 22 de abril de 2022, 10:32
Para: tallerintegralsa@gmail.com

SEÑORES

TALLER INTEGRAL S.A.

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 6/2022 para SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINIBUS H1 - ID 406552.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI.)

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

- **notificacion_integral.pdf** 391K
- **res096.pdf** 844K
- **dictamen6.pdf** 2775K

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Asunción, 22 de abril de 2022

Señor:
CHUL CHOI CHUNG
AUTOCENTER
Teléfono: 0982 112 577
E-mail: autocenterchoi@gmail.comPresente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2022**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2022*** **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINIBUS H1"** ***(ID. 406552);*** dictaminando lo siguiente:

"Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda **la adjudicación de la empresa: MECANICAR S.A. – RUC: 80055807-3, para los servicios de mantenimiento y reparación de minibús H1, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, veinte millones (Gs. 20.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, cuarenta millones (Gs. 40.000.000),** durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023".

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 096/2022, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 096/2022.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2022.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL VITAM IMPENDERE VERO S-UOC U.N.A.

ABG. OSCAR I. CAREAGA O.
JEFE DPTO. SUOC

VISIÓN

Ser una institución educativa líder en excelencia académica basada en la planificación y coordinación de acciones, con profesionales comprometidos que promuevan y apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico y reflexivo, utilizando tecnología de punta con infraestructura acorde a la necesidad poblacional.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 6/22 ID:406552

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py> 22 de abril de 2022, 10:34
Para: autocenterchoi@gmail.com

SEÑORES

AUTOCENTER

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 6/2022 para SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINIBUS H1 - ID 406552.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI.)

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

- **notificacion_autocenter.pdf** 389K
- **dictamen6.pdf** 2775K
- **res096.pdf** 844K